

NOTICIERO GRANADINO

ANO III Número suelto, 5 céntimos Domingo 11 de Noviembre de 1906. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 960

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.		1,50	4,50	9	18
En el resto de España.		2	5	10	20
En el Extranjero.		4	10	20	40

Los números de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director.
Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas					
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8. pesetas.		1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna.		50	25	10	5
" " " dos " " "		100	50	25	10
" " " tres " " "		200	100	50	20

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero
Imprenta: Manuel Pasc, 2, bajo

REGALO

á nuestros suscriptores
Haciendo constar sobre de la iniciativa adoptada en el año anterior, hemos adquirido un décimo de la Lotería de Navidad, con el número

28.280

cuyo valor es de cien pesetas, el cual repartiremos entre los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO. Dicho décimo se entregará al suscriptor cuyo recibo tenga el mismo número que el del premio mayor del primer sorteo que ha de efectuarse en Diciembre venidero. Para ello, cada recibo mensual llevará un número, y tres los trimestrales, correlativos todos, los cuales, darán opción al décimo, de forma, que los suscriptores de la capital, que lo sean en la actualidad, tendrán tres suertes, con los tres números de sus recibos, de Septiembre, Octubre y Noviembre, los que se suscriban en Octubre, y los que se suscriban en el actual mes, una, así como los de fuera tendrán otras tres suertes, en los tres números que llevarán los recibos del cuarto trimestre del año; advirtiéndose, que sólo gozarán de ellos, los recibos cuyo importe obre en nuestro poder, veinticuatro horas antes del primer sorteo de Diciembre, quedando anulados, para los efectos del regalo, los recibos impagados en la fecha indicada.

Como pudiera ocurrir que el premio mayor cayera en un número de más cifras que las de los recibos, en este caso se considerará premiado aquel que tenga mayor número de cifras iguales. Por ejemplo: si el premio mayor fuera el número 17.428, sería premiado el recibo 7.428. Si el 7.428, perteneciese a un recibo anulado por falta de pago, resultaría agraciado el 428 y así sucesivamente, pues el décimo del número

28.280

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea ó se suscriba desde hoy hasta fin de Noviembre, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

LAS REFORMAS DE GUERRA

Generales... especiales

Dice el Ministro de la Guerra que sus reformas son el resultado del estudio de toda su vida. Rebajemos lo que pueda haber de exagerado en la frase, y concedámosle de buen grado que ha tenido que pasarse una buena temporada estudiando... para hacer todo lo contrario de lo que el Ejército desea y a la Patria conviene. El general Luque pretende resucitar lo antiguo, empeorado, y quiere que en lo sucesivo termine la carrera en las distintas armas en el empleo de general de brigada; es decir, que haya generales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, etc. Tiene esta reforma dos aspectos: uno, orgánico; otro, íntimo, particularismo, de verdadera gravedad, y que afecta muy directamente a la esencia moral de la institución armada. Tan grave y delicado es este aspecto de la cuestión, que no nos decidimos a tratarlo ligeramente en el breve espacio de un artículo. Si la Comisión dictaminadora del Congreso acepta y hace suya esta reforma del general Luque, entonces, contando con la benevolencia de nuestros lectores, hablaremos largo y tendido de esta cuestión, que en unión de la reforma del Cuerpo de Estado Mayor, viene a constituir una traducción real hecha de la fórmula de Monro: «Las fajas de generales para... aquellos a quienes el general Luque tiene el propósito de que las disfruten».

Respecto al aspecto orgánico, sólo dos palabras: de algún tiempo a acá, especialmente desde la guerra ruso-japonesa, las corrientes de la opinión militar se dirigen hacia la formación de la brigada mixta, como unidad superior de combate; el general Luque, separándose de esa opinión, acepta como unidad tipo la división y crea los generales... especiales, que jamás mandarán una brigada de Ingenieros, ni Artillería, por ejemplo, sino una agrupación de fuerzas, en la que entrarán diversos elementos de combate; la Infantería, como núcleo; la Caballería y la Artillería, como auxiliares, y los demás servicios, en la proporción que las circunstancias del momento ó la naturaleza de la reparación requieran.

¿Veis ilusos por amor de Dios!

No cabe de su parte amena la obra reformista del Ministro de la Guerra. El humorismo del antiguo y batallador

periodista había de dejarse sentir en su obra ministerial.

Irónica, sobre toda ponderación, resulta la base 22.ª de su proyecto, única que figura bajo el epígrafe «Aumento de sueldos», y para que los lectores puedan saborear el trozo de sátira y humor, a continuación la reproducimos íntegra:

«Aceptada la necesidad de aumentar los sueldos a los generales, jefes y oficiales, la misma comisión que ha de dictaminar sobre este proyecto de Bases propondrá los aumentos que considere conveniente.»

¿Cabe sátira más fina que acudir al Parlamento, pidiéndole que reconozca la necesidad de aumentar los sueldos militares?

¿No es una ironía sangrienta dejar a los Diputados y Senadores el cuidado de fijar ese aumento?

¿No se rien ustedes?

¿Pues hay que confesar que son muy serios.

Porque la cosa tiene gracia.

¿.....?

En nuestro servicio telegráfico de ayer publicamos un telegrama, en el que se nos daba la noticia de que el Ministro de la Guerra iba a someter a la aprobación de sus compañeros del Gabinete un proyecto de ley, ordenando la enseñanza militar obligatoria.

Como este es uno de los puntos comprendidos en las bases presentadas al Congreso, la opinión militar se pregunta si el Ministro habrá abandonado ya su primitivo plan y se decide a ir presentando sus reformas por partes, que es lo que debió hacer desde el primer momento.

Si es así, nuestra enhorabuena al general Luque, porque en esa rectificación de conducta está la salvación de su crédito reformista y la de sus subordinados, amenazados hoy por su primitivo proyecto.

FRANCA

¿MI CAPA?

Ignacio Rodríguez Sánchez, de 21 años, natural de Motril, empleado en una fábrica azucarera de este término municipal, decidió ayer comprar una capa, y al efecto, marchó a la agencia de préstamos establecida en la calle de San Agustín, calculando que allí podría adquirir la indicada prenda en condiciones ventajosas.

En el referido establecimiento le fueron mostradas varias capas, agradándole una, por la cual abonó 17 pesetas 50 céntimos.

Pues ella, y seguidamente se dedicó a evaluar algunos asuntos que tenía pendientes. Al pasar Ignacio por la calle de Reyes Católicos, frente a la del Príncipe, sintióse fuertemente cogido por un individuo que exclamaba:

—¡Mi capa! ¡Ya pareció mi capa, y el bribón que me la quitó! Venga V. a mi, que yo le explicaré yo de quién es esta capa.

—Pues mira, contestó Ignacio;—¡cababo de compañía!

El individuo de referencia, que resulta llamarse Rafael Miranda Ferrer, de 42 años de edad, natural de Madrid, arrastró a Ignacio hasta el Ayuntamiento, penetrando en el cuerpo de guardia, donde expuso a los agentes del Municipio, que la capa era de su propiedad.

Ante el jefe de la guardia, señor López Linares, agregó que una noche del mes de Noviembre de 1904, al pasar por la placeta de las Cruces, vióse sorprendido por un hombre, que le arrebató la prenda referida, y que antes de huir le asestó una puñalada, a consecuencia de la cual tiene inútiles dos dedos de la mano derecha.

—Dijo algunas señas particulares que la capa tiene en distintos sitios, comprobándose su exactitud.

Por su parte Ignacio, afirmaba que había abonado momentos antes, tres duros y medio por la prenda.

El señor López Linares dispuso que una guardia marchara a la agencia de préstamos de la calle de San Agustín, para comprobar lo que hubiese de cierto en las manifestaciones de Ignacio.

Averiguó el guardia que eran efectivas, y que la capa fue empeñada el día 19 de Diciembre de 1904 por un sujeto llamado Francisco Gutiérrez.

El señor López Linares dió conocimiento del suceso al Juzgado de Instrucción correspondiente.

Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

A las tres y media abrió la sesión el Alcalde, señor La Chica.

Asistieron los concejales señores Pareja, González Alba, Alba Romero, Guglielmi, Horqueras, Sánchez López, Sánchez Gallardo, Nieva, Duarte, Rodríguez Contreras, López Atienza, Moreno Agrela (D. Eduardo y D. José Salvador), Montestinos, Gómez Tortosa, López (D. Torcuato), Ruiz Gálvez, Rodríguez (D. Ricardo y D. Emilio), Garrido Atienza y Palacios.

Celebróse la sesión en el salón llamado de la Mariana.

Sin incidentes queda aprobada el acta de la anterior y los asuntos que figuraban en el orden del día, que ayer publicamos.

Obreros sin trabajo.

El señor Duarte ocupase de la situación creada a los operarios de una fábrica de sombreros, a causa de las obras que se realizan por cuenta del Ayuntamiento en la acequia Gorda, trozo de la calle de las Rejas. Pide al Alcalde que procure arreglar el asunto.

El señor La Chica manifestó que antes de entrar a sesión, fué visitado en su despacho por varios obreros sombreros de la fábrica del señor Roberto, los cuales le manifestaron que con mo-

tivo de las obras de referencia, no llega el líquido a la fábrica, impidiéndoles trabajar.

Aclara que en la calle de las Rejas produjéronse grandes rehundidos, siendo necesario construir nuevamente los hombros de la acequia.

Muestra dispuesto a circular los trabajos para que el agua circule nuevamente.

Somete a la consideración del Cabildo, si procede indemnizar a los referidos obreros por los perjuicios que les han sido ocasionados.

El señor Duarte se muestra conforme con el propuesto por el señor Alcalde. También el señor Pareja manifiesta su conformidad, pero hace constar que otros establecimientos industriales han sufrido perjuicios con motivo de las obras que se ejecutan en la calle de las Rejas. Propone que igualmente se indemnice a los operarios de los mismos.

Acuérdase facultar al Alcalde para que gestione el asunto y abone las indemnizaciones que procedan.

Una queja.

Lamentase el señor Duarte de que se le pongan inconvenientes en las oficinas de la Contaduría cuando interesa se le faciliten datos y antecedentes de obras y servicios municipales.

Ruega que por la Alcaldía se evite la falta de consideración que representa el hecho de entorpecer a los concejales su misión investigadora.

El Alcalde cree que no existen tales faltas, puesto que en el Ayuntamiento son atendidas siempre las indicaciones de los concejales.

Pretende probar este aserto con un ejemplo, que resultó algo deslucido.

Comisiones.

Para mañana han sido citadas a sesión en el Ayuntamiento las Comisiones municipales de Beneficencia y Presupuestos.

Las obras de Secretaría.

En virtud del acuerdo adoptado en el Cabildo del sábado 3 del corriente, el Alcalde dirigió ayer un oficio al Gobernador civil, interesado en que se le conceda la exención de subasta para las obras de reforma que se están efectuando en la dependencia del Ayuntamiento destinada a oficinas de Secretaría.

Traslado de oficinas.

El lunes próximo serán trasladadas las oficinas de Secretaría municipal, desde la casa de la placeta de Gamba, en que actualmente están instaladas, al salón de Quintas del Ayuntamiento.

Falta de agua.

Como decimos anteriormente, antes de comenzar la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, conferencia con el Alcalde, señor La Chica, una comisión de obreros que trabajan en la fábrica de sombreros del señor Roberto, para manifestarle que por consecuencia de las obras que está haciendo el Ayuntamiento en la acequia Gorda, en su paso por la calle de las Rejas, se ha interrumpido el curso del agua, quedando parados los operarios de dicho establecimiento industrial, desde hace tres días.

Agregarán que levantando unas comarcas existentes en la calle de Santiago, esquina a la cuesta de los Montes, podría dirigirse líquido a la fábrica, mientras se restablece la normalidad.

Prometió el señor La Chica hacer cuanto le sea posible para proporcionar agua a los talleres de referencia.

El enlace de las estaciones.

El Alcalde, señor La Chica, citó ayer a los señores don Tomás Alberti y don Rafael Jiménez de la Serna, para que concurran al Ayuntamiento mañana lunes a la una de la tarde, a fin de formalizar la entrega de terrenos propios del segundo de dichos señores al representante de la compañía ferroviaria del Sur de España, señor Alberti.

Los indicados terrenos son los necesarios para unir las dos estaciones de ferrocarriles de esta capital.

«Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Reyes Católicos, 25, entrénelo.»

Las Diputaciones provinciales

El Presidente de la Corporación provincial granadina, don Miguel Aguilera Moreno, ha recibido una carta de don José Díaz Palomares, representante de esta Diputación en la Asamblea reunida en Barcelona.

Comunica el señor Díaz Palomares al señor Aguilera los trabajos realizados hasta ahora por los asambleístas, que ya conoce el lector por los despachos telegráficos que oportunamente hubimos de publicar.

Agrega que los representantes de las provincias están siendo objeto de las mayores atenciones, habiéndoseles facilitado entrada y palco en todos los teatros de la ciudad del Principado, billetes de libre circulación de tranvías y de ómnibus automóviles.

Añade que él y los demás asambleístas han visitado los establecimientos benéficos de Barcelona, asegurando que son soberbios, grandiosos.

Hace elogios de la Diputación barcelonesa y de su Presidente, señor Sostres, significando que los Diputados asistentes a la

Asamblea están siendo tratados con verdadera grandeza.

Consigna que en dicha población se disfruta de agradable temperatura y que la capital es hermosísima.

Ha fallecido en Alomartes (Illora), doña Angeles Martínez Gutiérrez, señora que estaba adornada de acrisoladas virtudes.

Gozaba la finada en dicha población de geniales simpatías, por su caridad inagotable y su bondadoso carácter.

El vecindario de Alomartes guardaba muchísimas consideraciones a la difunta, en justa correspondencia del interés que doña Angeles demostró siempre en favor de cuantas personas se le acercaron interesándole protección y amparo.

La muerte de doña Angeles Martínez ha sido muy sentida en Alomartes. Nos asociamos al pesar que affige a la apreciable familia de la finada.

Ha fallecido en esta ciudad don Joaquín Taboada Ortega, persona respetable que contaba con muchas simpatías.

El señor Taboada ejerció la caridad, captándose el respeto y la gratitud de los necesitados.

Descanse en paz y reciba su affida familia nuestro más sentido pésame.

Instrucción Pública.

El Rector de la Universidad ha expedido títulos de Bachiller a favor de don Tomás Silva Corral y don Trinidad Lastres Martínez.

Han sido reconocidos como Colegios legalmente constituidos, los siguientes: Colegio de Nuestra Señora de la Enseñanza, en Almería; Colegio del Convento de hijas de María, de Almería; Colegio de Santa Teresa, de la Carolina; Colegio de D.ª Basilia Pastor, establecido en Jaén; Colegio de la Adoración de San José, de Cantabria.

En la Secretaría del Gobierno civil se ha recibido el título de licenciado en farmacia, expedido a don Agustín Jofre Martínez.

Han tomado posesión de sus cargos, las maestras de las escuelas de Motril, doña Angela María Arcoya de la Puente y doña Rosario Padilla Villegas.

También ha tomado posesión de su cargo el maestro de una de las escuelas de dicha ciudad, don José Guixé Atienza.

UNA PROTESTA

Ayer nos visitó una Comisión de estudiantes, para denunciarnos un enojoso hecho ocurrido en el teatro de Isabel la Católica.

Dijéramos que al demostrar desagrado el público porque tardaba en empezar el espectáculo, un señor que se titulaba representante de la empresa, subió al Paraiso y ordenó a los agentes de seguridad que detuviesen a un compañero de aquellos, sin motivo alguno.

El estudiante fué conducido a la inspección del Campillo, libertándosele, merced a las gestiones que hicieron otros escolares.

La Comisión nos rogó que consignáramos su protesta en contra de tal abuso.

Conveniente será que no se cometan lijerezas de esta índole, en evitación de disgustos innecesarios.

EN HONOR DE CAJAL

Ayer se reunió el claustro de profesores de la Facultad de medicina de la Universidad, bajo la presidencia del Decano, señor Velázquez de Castro, para adoptar acuerdos con objeto de enaltecer el triunfo alcanzado por el eminente histólogo Doctor Ramon y Cajal, al obtener el premio Nobel.

Es la primera reunión que celebra el claustro de profesores después del citado acontecimiento.

Se acordó felicitar al señor Ramon y Cajal, encargando al Decano que se le comunique por telégrafo, anunciándole que por correo recibirá el correspondiente mensaje.

Acordóse, también, secundar la iniciativa de los escolares, relativa a la creación de una clínica de enfermedades nerviosas, que perpetue el nombre de Ramon y Cajal.

Para este fin nombróse una comisión, que la componen los doctores don Gregorio Fidel Fernández Osuna, don Florencio Porpeta, don Federico Gutiérrez y don Eduardo Oloris. Presidirá la comisión el Decano, señor Velázquez de Castro.

Reunióse ayer, por la tarde, los estudiantes de la Facultad de Medicina, presidiendo el señor Díez Tortosa, a fin de continuar los trabajos preparatorios del homenaje que se ha de tributar al insigne Cajal.

Leyóse el reglamento que ha de regir el Ateneo Cajal de alumnos de Medicina de Granada.

Nombráronse Presidentes honorarios, a los señores Rector, Decano y Catedráticos de la Facultad de Medicina; Consejero técnico-administrativo, don José Paso y Fernández Calvo; Presidente efectivo, don Justo Díez Tortosa; Secretarios generales, don José Palanca y don Angel Escobar Manzano.

Además nombráronse algunos vocales, cuya lista dejamos de publicar por estar incompleta.

Mujer herida.

En Abolote tuvieron disgusto anteaer, María Ruiz Hidalgo y la esposa del apodado «Clarillo», porque éste, que es guarda de consumos, había decomisado mercancías a aquella.

Dichas mujeres se encontraron en la fuente del pueblo, entablado discusión, en virtud a que María hubo de dirigir censuras al consumidor.

Promovieron un monumental escándalo y después de insultarse se acometieron, entablado desesperada lucha.

La esposa del «Clarillo», llevó desde un principio ganada la contienda, golpeando fuertemente a su contraria.

Acudieron algunos vecinos, logrando con gran trabajo separar a las bravías.

María Ruiz resultó con una extensa herida en la cabeza.

Ayer ingresó la lesionada en el Hospital de San Juan de Dios.

Servicios Municipales

Personal invertido ayer en las obras municipales:

Vistillas de los Angeles, 10; calle de San Felipe, 5; camino de Alfacar, 10; paseo de los Tristes, 1; construcción de un grupo de casas para obreros, 6; camino de Ambros, 4; reformas en la Casa Ayuntamiento, 15; calle de Puentevelas, 3; calle del Gran Capitán, 6; reconstrucción de los muros de la acequia Gorda, 4; Avenida de las Estaciones, 32; idem del Hospicio, 15; cuidado y riego de jardines públicos, 10; total, 118.

La Alcaldía impuso ayer multas de cinco pesetas a los cocheros de punto números 55 y 157, por faltar a lo que prescriben las Ordenanzas municipales.

VARIOS SUCESOS

El timo del portugués.

Un individuo cuyo nombre se desconoce, vecino de un pueblo próximo, vino anteaer a Granada a realizar operaciones mercantiles.

Ayer, en ocasión en que marchaba por el Boqueron, aproximósele un hombre y dejó caer al suelo el consabido sobre, continuando su camino, distraídamente.

Un tercer socio recogió la fortuna, que quiso compartir con el paletó, ya que ambos habían tenido la dicha de encontrarla.

El engaño siguió su conocido formalismo; el tercero en discordia hizo gran confianza en el forastero, hasta el extremo de entregarle el sobre a cambio de que aquél le facilitase una pequeña suma a cuenta del reparto, para atender a un negocio de momento.

El incauto lugareño creyó a puño cerrado que había ballado un porvenir y se dispuso a aflojar la bolsa.

Pero tuvo angeles de guarda. Un señor que se apercebido del negocio dió aviso al jefe de la guardia municipal, el cual auxiliado por un agente a sus órdenes, detuvo al vivo timador antes de que recibiese la cantidad estipulada.

Manifiéstádose al Ayuntamiento donde manifestábase José Rodríguez Escamilla, de 25 años, sin oficio.

Encontráronse en su poder dos billetes anónimos, un periódico conveniente doblado, que preparaba para tirar al forastero, y un estuche que contenía una pequeña navaja cortante y de forma especial, de las que usan los rateros para destruir la tela de las americanas y sacar las carteras.

Ingresó José en el arresto a disposición del Juzgado.

Búscase al compañero del detenido. Caída desgraciada.

En su domicilio, calle de San José Alta, número 7, fué víctima ayer de un desgraciado accidente la aeneana María Mingorance, de 69 años de edad.

Padece ésta una enfermedad crónica que dificulta sus movimientos.

Intentó María trasladarse de una habitación a otra, teniendo la desgracia de caer al suelo, produciéndose la fractura completa del cubito y radio izquierdos.

Fuó conducida a la Casa de Socorro, donde el médico señor Casenave le practicó la cura conveniente.

Después se le trasladó a su domicilio.

Accidente del trabajo.

Ayer, a las tres de la tarde, iba por el sitio llamado el Cañaveral, terreno propiedad de don Miguel Ortega, el trabajador del campo José Varela Vargas, de 24 años, soltero, que habita en el callejón del Solarillo, número 4.

Conducía un buey propiedad también del señor Ortega, utilizando, al efecto una cuerda, que pendía del cuello del animal, y en cuyo extremo opuesto había una lazada, por la cual introdujo José la mano.

Espantóse el buey y arrastró a su conductor, el cual no pudo soltar a tiempo la lazada, resultando herido.

roa Martínez, fué mordido ayer por un perro, resultando con una herida en la cara posterior del muslo derecho.

Para su curación fué conducido a la Casa de Socorro.

Herido casual.

En el indicado establecimiento benéfico fué curado ayer Joaquín Contreras Rodríguez, de 10 años de edad, de una herida en la cara que se ocasionó casualmente.

Pallta.

Una mujer llamada Matilde apeao ayer a María Pujado Mesa, infliriéndole contusiones en ambos brazos.

Préstose asistencia facultativa a María, en la Casa de Socorro.

Noticias Locales.

Ha marchado a Madrid, el oficial primero de la secretaría del Gobierno civil de esta provincia, don José Ogesto.

Hoy asistirán cien niños del Hospicio a la función que se celebrará por la tarde en el teatro de Isabel la Católica.

El Presidente de la Audiencia ha dispuesto que el Arquitecto provincial reconozca la pared del almacén de vestuario del penal, que se encuentra en mal estado, encargándole que emita informe.

Será éste enviado al señor Ministro de Gracia y Justicia.

El niño de cuatro años de edad José González Hernández, dió ayer una caída, en su domicilio, ocasionándose una herida en la nariz, que le fué curada en el hospital de San Juan de Dios.

Ha marchado a Sevilla, acompañado de su distinguida señora y de su bella hija Paquita, el banquero granadino, don Miguel J. Rodríguez Acosta de Palacios.

Se encuentra en Granada el Diputado provincial, don Sebastián Esteller Guíjarro.

Por la Asociación granadina de Caridad se repartieron anteaer 912 comidas y ayer 905.

La policía ha detenido a Antonio López Ortiz, por ser sospechoso como tomador.

Ayer llegó a esta ciudad el Ministro de Méjico en España.

El Ministro de Fomento ha autorizado al Gobernador civil, para que conceda permiso con objeto de quedar abierto al público el trozo de línea férrea de Guadix a Gor.

La realización de LA CHINA.

Como es un hecho que los artículos de temporada tienen un bajo precio, el público no cesa de comprar cuanto necesita, porque na comprobado que es la casa que vende más barato de todas las de la capital.

Las gergas de pura lana que valieron siempre 10 y 11 reales, hoy se venden a 5; colecciones extensas en laneras de última novedad que antes se vendían a 8 y 9 reales; a 4; fantasías para vestidos a 30, 40 y 50 reales el corte, con 10 varas en dibujos preciosos y de última novedad; en paños lisos hay un gran surtido, a 14 y 16 reales, los de 20 y 22, y en paños siete y cuarto con dibujo de gran fantasía hay magníficas colecciones, que su precio siempre fué 24 y 28 reales, a 18.

Confecciones astrakán, modelos alemanes, a precio de fábrica; impermeables de 20 duros, a 10 y 12 duros; (Vestidos en paño bordado de 20 y 25 duros a 14 y 16; Corsés de cintas, cómicos y elegantes a cinco pesetas y media, que vallan a 8 y 10 pesetas.

Mantones lana y gran tamaño, a precios reducidísimos; toquillas a 2 pesetas que han valido 5; preciosos tapetes para camilla de 8 y 10 duros, a 4 y 5.

Las blusas bordadas, en piqué y cachemira, casi de balde; las franjas para camisas y pafletes, como en la fábrica; y si es en trajes de caballero, los hay en chevitis, vicuñas y melton desde 40 reales el corte.

Estos precios verdaderamente económicos son los que han venido a detraer, que esta casa quiere realizarlo todo en plazo breve, y es sensible verdaderamente que tan digno establecimiento, cierre sus puertas al concluir esta realización.

Córdoba asistirá hoy, de tres a cinco de la tarde, al paseo del Salón.

El Japon.—Recomendamos a nuestros lectores lean el anuncio de cuarta plana.

María Pepa, es el amontillado más favorecido por los numerosos clientes de esta casa, pedirlo y os convenceréis de su gran calidad.—Véase el anuncio Porro y Compañía, en cuarta plana.

En SAN JOSE se están realizando todos los géneros de abrigo a precios muy baratos, y los especiales para equipos de novia y ropa de cama y mesa.

Es la casa que presenta mejores surtidos en su artículo y vende más barato.

Pidanse los talones para los regalos de 100 pesetas que reparte entre sus compradores en todos los sorteos; el de Navidad es de 600 pesetas.

Entrada por el Zacatin, número 1.

Pedro Domecq
Vino Jerezano y Macharnudo.
Jerez de la Frontera.

De interés para todos.
No comprar sin visitar antes los almacenes del Niño de San José y ver a los precios que se realizan todas las existencias.
Hay grandes saldos de cobertores, to-

quillas, camisetas, capas, medias, calcetines, franelas y otros muchos géneros para equipos de novia, y ropa de cama y mesa que se venden a precios de fábrica.

Príncipe, 5, y San Sebastián, 8; almacenes del Niño de San José.

ENFERMEDADES DEL PECHO
Inhalador microbicida del doctor Precioso.

Sin tomar medicinas por la boca que a más de su mal gusto, ensucian e irritan el estómago, nada más cómodo y práctico que este sencillo aparato, para la curación de todas las enfermedades del aparato respiratorio.
Véase su anuncio en cuarta plana.

asociaciones era la ruptura precursora de la guerra civil; el prólogo de la guerra religiosa.

El señor Maura prosigue su discurso.

Sostiene que el partido conservador español es igual al de otros países, y que no se opone al planteamiento de leyes democráticas, si éstas responden a un estado de opinión favorable del pueblo.

Añade que éste no desahoga las reformas democráticas que intentan realizar los elementos de las izquierdas.

Justifica el ingreso de los romeristas y villaverdistas en el partido conservador.

Refiere a la disolución de las actuales Cortes, proyectado por el señor Moret, negando que el propósito de éste lo calificase de locura.

—Solo dije que la idea me parecía desacertada,—afirma—y que el decreto aludido, en las condiciones que lo solicitó el señor Moret, era anticonstitucional. (—¡Muy bien! ¡Muy bien!—se oye en los bancos de los conservadores.)

—Era inconcebiblemente anticonstitucional,—agrega el señor Maura—porque la mayoría siempre había apoyado al Gobierno.

Cuando el primer vagido de ese desdichado proyecto de disolución de Cortes, se oyó en la Cámara regia, su primer resultado fué la discordia.

No niego que el Monarca tenga la facultad de decretar la disolución del Parlamento; pero opino que son precisas ciertas condiciones. Entiendo que sin la división de la mayoría, ó sin que la relación de las fuerzas parlamentarias se altere, en forma que imposibilite la labor legislativa, no pueden las Cortes disolverse: (Aplausos de los conservadores.)

El señor Moret rectifica.

El señor Maura rectifica también.

Suspéndese el debate, y se acuerda que el lunes próximo se reúna la Cámara en secciones.

Levántase la sesión.

no ha de aprobarse el proyecto de ley de asociaciones.

Los comisionados salieron muy satisfechos de su entrevista con el señor Maura.

Continúan los estudios.
Madrid 10.—La Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de ley de asociaciones, continuó hoy el examen de los informes que ha recibido.

El Presidente de dicha Comisión ha consultado con el Ministro de la Gobernación, señor Dávila, acerca de algunos extremos del proyecto.

El debate político.
Madrid 10.—Terminada la sesión que el Congreso celebró esta tarde, los Ministros reunieron en su despacho de dicha Cámara, para cambiar impresiones sobre el debate político planteado.

Después de la reunión, el señor Conde de Romanones manifestó a los periodistas, que el debate aún durará tres días.

El lunes térciará en la discusión el Diputado carlista señor Vázquez de Mella.

También interviendrá en el debate el ex Ministro señor González Besada.

El tratado hispano-suizo.
Madrid 10.—Hoy firmó el Rey un decreto, autorizado al Gobierno para presentar a las Cortes el tratado comercial hispano suizo.

Dicho tratado se debió leer en la sesión celebrada esta tarde por el Congreso; pero los conservadores se opusieron, prestando que no figuraba en el orden del día la reunión de secciones de la Cámara, reunión precisa para elegir la Comisión dictaminadora del convenio.

A propósito de este asunto, el señor Navarro Reverter decía que el Gobierno suizo ha otorgado el mayor favor posible a los vinos españoles, fijando los derechos aduaneros sobre estos en 8 francos por hectolitro, que es la misma suma que satisfacen los de Italia y Francia.

mos contra los católicos produjo entre los librepensadores.

Aclara que en su primer documento no intentó herir susceptibilidades, si no ejercer su legítimo derecho.

En honor de los marinos brasileños.—Un concierto.—Recepción
Madrid 10.—Telegramas del Ferrol, dan cuenta de que en el teatro «Jofré» se ha celebrado un brillante concierto en honor de los marinos brasileños que tripulan la fragata «Benjamin Constant», anclada en aquel puerto.

El Capitán general del Departamento marítimo del Ferrol, ha obsequiado a la oficialidad de dicha fragata con un banquete, en el cual se brindó por los jefes de las marineras española y brasileña.

La fragata «Benjamin Constant» zarpará mañana con rumbo a Lisboa.

Gobernador militar enfermo.
Madrid 10.—Despachos de Las Palmas, comunican que el Gobernador militar de Fernando Póo, señor Marín González, se encuentra gravemente enfermo.

Vista de una causa por asesinato.—Tremendo escándalo.—Audiencia apedreada.
Madrid 10.—Telegrafían de Salamanca, que en la Audiencia de aquella capital celebróse hoy la vista de una causa por asesinato.

El Fiscal, fundándose en la carencia de pruebas, retiró la acusación contra el procesado.

El numeroso público que asistía a la vista, protestó indignado, siendo preciso que el Presidente del Tribunal ordenase el desalojo de la Sala.

El público salió a la calle y la emprendió a pedradas con el edificio de la Audiencia, rompiendo los cristales de los balcones.

En vista del tumulto promovido, hubo necesidad de suspender el juicio.

Una ejecución.
Madrid 10.—Comunican de Ceuta, que hoy a las ocho de la mañana se verificó en el presidio de aquel punto, la ejecución del confinado José Díaz Rivero, autor del asesinato de su esposa.

El reo conservó la serenidad hasta el último momento de su vida.

Antes de ser fusilado, pidió perdón a todos.

Catifa desgraciada.
Madrid 10.—Participan de Avila, que al regresar hoy a aquella capital, procedente de Madrid, el Gobernador civil de la provincia, señor Marqués de Escalonia, intentó apearse del tren en la estación del Escorial, estando aún en marcha el convoy, teniendo la desgracia de caer y fracturarse un brazo.

Buques marroquíes en Melilla.
Madrid 10.—Dicen de Melilla, que han fondeado en aquel puerto los buques marroquíes «Turki» y «Saide».

La marinería acomodóse en las jarcias de dichos buques, desde donde admiró los movimientos que efectuaba la guarnición de la plaza.

Una desgracia.—Niño muerto.
Madrid 10.—Participan del Ferrol, que en Ortigueira, un niño que jugaba con un revólver, quedó muerto a consecuencia de habersele disparado el arma, atravesándole el proyectil el cuello.

Militares que se peyan.—Cuestión personal.
Madrid 10.—Telegrafían de Barcelona, que en un pabellón cinematográfico de aquella capital, ha ocurrido un grave incidente entre el general Maroto y un teniente coronel de la escala de reserva.

Ambos militares vinieron a las manos, propinándose golpes.

A pesar de haber intervenido el Capitán general de Cataluña, señor Linare y el Gobernador civil, señor Manzano, créese inevitable un lance de honor entre los dos adversarios.

La Asamblea de las Diputaciones.—El concierto económico de las provincias vascongadas.—Disparidad de criterios.
Madrid 10.—Despachos de Barcelona, comunican que la sesión

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes
SENADO
Sesión del día 10 de Noviembre de 1906

A las cuatro y cuarto ábrese la sesión que esta tarde celebra el Senado.

Preside el señor Montero Ríos. El banco azul encuéntrase deserto.

El señor Ruizlopez ocupase de la primera anomalía con que se efectúa la tributación de las salinas.

Seguidamente entrase en el orden del día, aprobándose definitivamente el proyecto de reforma de ley del trabajo de las mujeres y niñas.

Después se reúne la Cámara en secciones, suspendiéndose la sesión.

Reanúdase ésta, y se dá conocimiento del resultado de la reunión de secciones.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO
Sesión del día 10 de Noviembre de 1906

A las tres y media ábrese la sesión que el Congreso celebra esta tarde.

Preside el señor Canalejas.

Ocupan el banco azul los Ministros de la Gobernación, Instrucción Pública y Justicia, señores Maura, Jimeno y Conde de Romanones.

Se ven en los escaños numerosos Diputados y muchos Senadores.

Las tribunas están rebosantes, escollando en las preferentes, dadas distinguidísimas.

Bandolerismo en Andalucía.
Varios Diputados formulan ruegos y preguntas, que no son de interés general.

El Diputado por Ecija, señor Serrano Carmona, explica una interrelación acerca del bandolerismo existente en Andalucía.

Después de manifestar que han sido encarceladas personas dignísimas de Estepa, acusa de prevaricación al Juez de dicho punto.

El Presidente de la Cámara, señor Canalejas, llama la atención del señor Serrano, acerca de lo indispensable de que éste emplee ciertos adjetivos.

El Ministro de Gracia y Justicia:—Hay cosas que no pueden oírse.

El señor Serrano Carmona reanuda su discurso.

Dice que el Juez aludido ha proseguido a muchos, considerándoles culpables, sin concretar qué delitos ocultasen, é inhibiéndose de practicar su determinación, alegando que ésta obedecía a instrucciones que le daba el Gobierno.

Añade que la prueba de que eran ciertos los procesados referidos, es que la Audiencia de Sevilla acordó de acordar el sobreseimiento de los sumarios que se instruyeron, libertad de aquéllos y que el Juez se amonestado.

Refiere las hazañas escandalosas del bandido apodado «Pernaleja», asegurando que hay muchas personas que pasan como decentes y protectoras de aquél.

Afirma que el citado bandido, con la protección a que alude, hace lo que quiere y goza de influencia política, probándolo el que actúe como agente electoral.

Menciona que los trabajos realizados por un teniente de la guardia contra el bandolerismo, anulados, decretándose el traslado de aquél, ascendiéndole.

Afirma que el indicado «Pernaleja» pasease por las calles de Es-

tepa, á ciencia y paciencia de las autoridades.

Sostiene que debe modificarse la organización de la Guardia civil, para que ésta se desenvuelva con más libertad, disponiendo de los medios, elementos y dinero que necesite.

Termina pidiendo la destitución del Juez de Estepa.

El Ministro de Gracia y Justicia contestale en tonos vehementes.

Rechaza las frases ofensivas que el señor Serrano ha dirigido al Juez de Estepa y al teniente coronel de la Guardia civil de dicho punto.

Dice que no han causado impresión las denuncias del señor Serrano Carmona, porque son de todas conocidas las relaciones de éste en el distrito de Estepa, donde afirma que el bandolerismo es un mal endémico.

Niega que asista derecho alguno al señor Serrano, para hablar de la mayoría de las cosas á que se ha referido, ni para pedir la destitución del Juez de Estepa.

Desmiente que los hechos citados por el señor Serrano, obedezcan á órdenes del Ministro de Gracia y Justicia, y sostiene que en Estepa han cumplido con sus deberes el Juez, la Guardia civil y el Magistrado del Tribunal Supremo señor Cobian.

El señor Serrano Carmona rectifica.

Lamentase de los tonos ofensivos que ha empleado en su discurso el señor Conde de Romanones, y lee varios documentos que dice prueban la conducta ilegal del Juez de Estepa.

El debate político.
Entrase en el orden del día.

Reanúdase el debate sobre la interrelación explanada por el señor Azcárate, acerca de las últimas crisis ministeriales y política del actual Gobierno.

En los escaños encuéntranse los personajes políticos de mayor relieve, y en el banco azul todos los Ministros.

El señor Morat, á quien se concede el uso de la palabra, solicita que el señor Maura aclare las frases que ayer pronunció sobre intrigas de palatinos.

El señor Maura responde que sus frases constituirían una apreciación general, y que no hubo de referirse á persona alguna.

Añade que el objetivo de sus palabras, dirigiase á declararse incompatible con la política que se plantea en Palacio por virtud de intrigas palaciegas, sin inspirarse en la opinión pública.

El señor Morat expone el criterio que mantiene sobre el régimen parlamentario representativo, y afirma que los latidos de la opinión deben llegar directamente á la Corona.

Ocupase del modus vivendi convenido con el Vaticano, y recuerda la forma en que las Ordenes religiosas se han establecido en España.

Alude al movimiento anticlerical desarrollado cuando se hallaba al frente del Ministerio de la Gobernación don Alfonso González, y al Real decreto de éste sobre las Ordenes religiosas.

Manifiesta que dicho decreto provocó la ruptura de las negociaciones entabladas con el Vaticano, para acordar la reforma del Concordato de 1851, y que por tal razón se hizo necesario establecer un modus vivendi, á fin de que pudiesen emprenderse nuevas negociaciones con el objeto indicado.

Declara que el modus vivendi aludido, no es un obstáculo para que se apruebe el proyecto de ley de asociaciones presentado á la Cámara.

Protesta contra las amenazas que en su discurso de ayer fulminó el señor Maura, considerándolas impropias de quien es Jefe del partido conservador.

Seguidamente añade:
—Se anuncia la obstrucción al proyecto de ley de asociaciones, y se anuncia la guerra civil, y yo digo: si á estos anuncios contestásemos, no con el Reglamento de la Cámara, sino con la revolución, ¿de qué serviría el régimen? (Aplausos.)

—No puede hablarse así—continúa—desde el partido conservador, porque el partido conservador no es la negación de todo progreso.

El partido católico, tal como el señor Maura lo quiere, es un partido reaccionario; un partido inútil para la gobernación pública, en los actuales tiempos de progresivo adelanto.

Expone las dificultades con que tropezarían los liberales para gobernar, si los conservadores tomasen el camino que les señala el señor Maura, y agrega:
—De igual modo que el señor Maura ha visto que los anarquistas se colocan á nuestro lado, yo veo que al suyo se sitúan los carlistas, los integristas y los trabucaires de la montaña.

Ocupase de la entrada de los villaverdistas y romeristas en el partido conservador, y dice:
—Es preciso oponer á esa masa conservadora, una liberal y democrática.

Dirige un llamamiento á todos los que conculgan en las ideas liberales y democráticas, para que se unan al servicio de las mismas.

También excita á los republicanos, en nombre de la libertad de conciencia, para que apoyen el planteamiento de las reformas liberales que la opinión exige.

Declara que su propósito de disolver las actuales Cortes, no fué una locura, sino el único medio razonable que podía emplear con objeto de inquirir si contaba con la voluntad de la nación para llevar á cabo su programa.

Termina enalteciendo la libertad de conciencia, calificándola de fórmula única del progreso y emancipación del hombre. (Aplausos en los escaños de los republicanos y liberales.)

El señor Maura tercia de nuevo en el debate.

Afirma que el discurso que acaba de pronunciar el señor Morat, se basa en argumentos erróneos.

—Yo no preconicé—exclama—la guerra civil. (Rumores en los bancos de la mayoría. Protestas contra dichos rumores en los escaños de los conservadores.)

Algunos Diputados gritan, dirigiéndose al señor Maura:
—Ayer lo oímos.

Otros Diputados:—Habría desaparecido del Extracto de las sesiones lo que dijo Su Señoría.

El señor Maura:—Lo habrán dicho los periódicos. Yo solo manifesté que el proyecto de ley de asociaciones abría el camino para llegar á la guerra civil. (Murmuros.)

El señor Morat lee varios párrafos del discurso que en la sesión anterior hubo de pronunciar el señor Maura, quien resulta que declaró que el proyecto de ley de

La política
Regreso del Rey
Madrid 10.—Procedente de Láchar, esta tarde, á la una, regresó á Madrid el Rey.

Esperábanle en la estación de los ferrocarriles del Mediodía, la Reina doña Victoria, la Reina madre doña María Cristina, las Infantas doña María Teresa y doña Isabel, los Infantes don Carlos y don Fernando, los Ministros de la Corona, altos funcionarios palatinos, Cuerpo diplomático y muchos Senadores, Diputados y generales.

En coches descubiertos dirigióse la Real familia á Palacio, recibiendo en el trayecto cariñosas demostraciones de simpatía.

Don Alfonso regresa muy satisfecho de las cacerías efectuadas en Láchar y Trasmulas.

Con el Monarca han regresado casi todos los cazadores que salieron de esta Corte para acompañarle en su excursión cinegética.

El Consejo de Estado y el convenio comercial hispano-suizo.—Comentarios.
Madrid 10.—En los círculos políticos ha sido hoy objeto de muchos comentarios el informe emitido por el Consejo de Estado, contrario á la aprobación del convenio comercial hispano, suizo, por cinco votos contra cuatro.

El Subsecretario del Ministerio de Hacienda, señor Requejo, negaba hoy importancia al asunto, diciendo que el voto contrario que resulta en mayoría, es condicional.

El lunes será leído en el Congreso dicho tratado.

Una conferencia.
Madrid 10.—El Arzobispo de Valencia, señor Guisasola, ha celebrado hoy una conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros, señor López Dominguez.

Contra el proyecto de ley de asociaciones.—Conferencia con Maura.
Madrid 10.—Comisionados de entidades católicas de Barcelona, celebraron hoy una conferencia con el señor Maura.

Felicitáronle por el enérgico discurso que pronunció ayer en el Congreso, y le rogaron prometiese

Lotería Nacional
Ignoramos por qué causa no hemos recibido más que los telegramas siguientes de los números premiados ayer en Madrid.

Es posible que una equivocación lamentable, nos prive de dar hoy á conocer al lector el sorteo de la lotería.

Gorduelos
Han sido premiados con 5.000 pesetas, los números vendidos en las capitales que se expresan:

3.293	Barcelona.
17.633	Burriana.
11.094	Cádiz.
9.550	Bilbao.
5.149	Málaga.
10.168	Valencia.
11.517	Valencia.
2.565	Sevilla.
4.692	Santander.
10.919	Madrid.
2.239	Guernica.
13.275	Valde. Camino.
10.561	Madrid.
8.562	Madrid.
3.236	Cuevas Vera.
5.608	Rute.
8.440	Barcelona.

El segundo premio
Madrid 10.—Informes de Castellón de la Plana, participan que cinco décimos del segundo premio del sorteo de la Lotería nacional, celebrado hoy, fueron devueltos á Madrid.

Los cinco restantes están repartidos en pequeñas fracciones.

Miscelánea
De provincias
Circular del Arzobispo Guisasola.—Aclaraciones.
Madrid 10.—Dicen de Valencia, que el Arzobispo de aquella diócesis, señor Guisasola, ha publicado una circular, justificando el motivo de su visita pastoral, y últimamente, de su venida á esta Corte.

Propónese dicho Prelado evitar el conflicto que ocasionarían erróneas interpretaciones análogas á las que se dieron á su circular anterior, y que tan gran excitación de ánimos

contra los católicos produjo entre los librepensadores.

Aclara que en su primer documento no intentó herir susceptibilidades, si no ejercer su legítimo derecho.

En honor de los marinos brasileños.—Un concierto.—Recepción
Madrid 10.—Telegramas del Ferrol, dan cuenta de que en el teatro «Jofré» se ha celebrado un brillante concierto en honor de los marinos brasileños que tripulan la fragata «Benjamin Constant», anclada en aquel puerto.

El Capitán general del Departamento marítimo del Ferrol, ha obsequiado a la oficialidad de dicha fragata con un banquete, en el cual se brindó por los jefes de las marineras española y brasileña.

La fragata «Benjamin Constant» zarpará mañana con rumbo a Lisboa.

Gobernador militar enfermo.
Madrid 10.—Despachos de Las Palmas, comunican que el Gobernador militar de Fernando Póo, señor Marín González, se encuentra gravemente enfermo.

Vista de una causa por asesinato.—Tremendo escándalo.—Audiencia apedreada.
Madrid 10.—Telegrafían de Salamanca, que en la Audiencia de aquella capital celebróse hoy la vista de una causa por asesinato.

El Fiscal, fundándose en la carencia de pruebas, retiró la acusación contra el procesado.

El numeroso público que asistía a la vista, protestó indignado, siendo preciso que el Presidente del Tribunal ordenase el desalojo de la Sala.

El público salió a la calle y la emprendió a pedradas con el edificio de la Audiencia, rompiendo los cristales de los balcones.

En vista del tumulto promovido, hubo necesidad de suspender el juicio.

Una ejecución.
Madrid 10.—Comunican de Ceuta, que hoy a las ocho de la mañana se verificó en el presidio de aquel punto, la ejecución del confinado José Díaz Rivero, autor del asesinato de su esposa.

El reo conservó la serenidad hasta el último momento de su vida.

Antes de ser fusilado, pidió perdón a todos.

Catifa desgraciada.
Madrid 10.—Participan de Avila, que al regresar hoy a aquella capital, procedente de Madrid, el Gobernador civil de la provincia, señor Marqués de Escalonia, intentó apearse del tren en la estación del Escorial, estando aún en marcha el convoy, teniendo la desgracia de caer y fracturarse un brazo.

Buques marroquíes en Melilla.
Madrid 10.—Dicen de Melilla, que han fondeado en aquel puerto los buques marroquíes «Turki» y «Saide».

La marinería acomodóse en las jarcias de dichos buques, desde donde admiró los movimientos que efectuaba la guarnición de la plaza.

Una desgracia.—Niño muerto.
Madrid 10.—Participan del Ferrol, que en Ortigueira, un niño que jugaba con un revólver, quedó muerto a consecuencia de habersele disparado el arma, atravesándole el proyectil el cuello.

Militares que se peyan.—Cuestión personal.
Madrid 10.—Telegrafían de Barcelona, que en un pabellón cinematográfico de aquella capital, ha ocurrido un grave incidente entre el general Maroto y un teniente coronel de la escala de reserva.

Ambos militares vinieron a las manos, propinándose golpes.

A pesar de haber intervenido el Capitán general de Cataluña, señor Linare y el Gobernador civil, señor Manzano, créese inevitable un lance de honor entre los dos adversarios.

La Asamblea de las Diputaciones.—El concierto económico de las provincias vascongadas.—Disparidad de criterios.
Madrid 10.—Despachos de Barcelona, comunican que la sesión

de la guerra religiosa.

El señor Maura prosigue su discurso.

Sostiene que el partido conservador español es igual al de otros países, y que no se opone al planteamiento de leyes democráticas, si éstas responden a un estado de opinión favorable del pueblo.

Añade que éste no desahoga las reformas democráticas que intentan realizar los elementos de las izquierdas.

Justifica el ingreso de los romeristas y villaverdistas en el partido conservador.

Refiere a la disolución de las actuales Cortes, proyectado por el señor Moret, negando que el propósito de éste lo calificase de locura.

—Solo dije que la idea me parecía desacertada,—afirma—y que el decreto aludido, en las condiciones que lo solicitó el señor Moret, era anticonstitucional. (—¡Muy bien! ¡Muy bien!—se oye en los bancos de los conservadores.)

—Era inconcebiblemente anticonstitucional,—agrega el señor Maura—porque la mayoría siempre había apoyado al Gobierno.

Cuando el primer vagido de ese desdichado proyecto de disolución de Cortes, se oyó en la Cámara regia, su primer resultado fué la discordia.

No niego que el Monarca tenga la facultad de decretar la disolución del Parlamento; pero opino que son precisas ciertas condiciones. Entiendo que sin la división de la mayoría, ó sin que la relación de las fuerzas parlamentarias se altere, en forma que imposibilite la labor legislativa, no pueden las Cortes disolverse: (Aplausos de los conservadores.)

El señor Morat rectifica.

El señor Maura rectifica también.

Suspéndese el debate, y se acuerda que el lunes próximo se reúna la Cámara en secciones.

Levántase la sesión.

La política
Regreso del Rey
Madrid 10.—Procedente de Láchar, esta tarde, á la una, regresó á Madrid el Rey.

Esperábanle en la estación de los ferrocarriles del Mediodía, la Reina doña Victoria, la Reina madre doña María Cristina, las Infantas doña María Teresa y doña Isabel, los Infantes don Carlos y don Fernando, los Ministros de la Corona, altos funcionarios palatinos, Cuerpo diplomático y muchos Senadores, Diputados y generales.

En coches descubiertos dirigióse la Real familia á Palacio, recibiendo en el trayecto cariñosas demostraciones de simpatía.

Don Alfonso regresa muy satisfecho de las cacerías efectuadas en Láchar y Trasmulas.

Con el Monarca han regresado casi todos los cazadores que salieron de esta Corte para acompañarle en su excursión cinegética.

El Consejo de Estado y el convenio comercial hispano-suizo.—Comentarios.
Madrid 10.—En los círculos políticos ha sido hoy objeto de muchos comentarios el informe emitido por el Consejo de Estado, contrario á la aprobación del convenio comercial hispano, suizo, por cinco votos contra cuatro.

El Subsecretario del Ministerio de Hacienda, señor Requejo, negaba hoy importancia al asunto, diciendo que el voto contrario que resulta en mayoría, es condicional.

El lunes será leído en el Congreso dicho tratado.

Una conferencia.
Madrid 10.—El Arzobispo de Valencia, señor Guisasola, ha celebrado hoy una conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros, señor López Dominguez.

Contra el proyecto de ley de asociaciones.—Conferencia con Maura.
Madrid 10.—Comisionados de entidades católicas de Barcelona, celebraron hoy una conferencia con el señor Maura.

Felicitáronle por el enérgico discurso que pronunció ayer en el Congreso, y le rogaron prometiese

Lotería Nacional
Ignoramos por qué causa no hemos recibido más que los telegramas siguientes de los números premiados ayer en Madrid.

Es posible que una equivocación lamentable, nos prive de dar hoy á conocer al lector el sorteo de la lotería.

Gorduelos
Han sido premiados con 5.000 pesetas, los números vendidos en las capitales que se expresan:

3.293	Barcelona.
17.633	Burriana.
11.094	Cádiz.
9.550	Bilbao.
5.149	Málaga.
10.168	Valencia.
11.517	Valencia.
2.565	Sevilla.
4.692	Santander.
10.919	Madrid.
2.239	Guernica.
13.275	Valde. Camino.
10.561	Madrid.
8.562	Madrid.
3.236	Cuevas Vera.
5.608	Rute.
8.440	Barcelona.

El segundo premio
Madrid 10.—Informes de Castellón de la Plana, participan que cinco décimos del segundo premio del sorteo de la Lotería nacional, celebrado hoy, fueron devueltos á Madrid.

Los cinco restantes están repartidos en pequeñas fracciones.

Miscelánea
De provincias
Circular del Arzobispo Guisasola.—Aclaraciones.
Madrid 10.—Dicen de Valencia, que el Arzobispo de aquella diócesis, señor Guisasola, ha publicado una circular, justificando el motivo de su visita pastoral, y últimamente, de su venida á esta Corte.

Propónese dicho Prelado evitar el conflicto que ocasionarían erróneas interpretaciones análogas á las que se dieron á su circular anterior, y que tan gran excitación de ánimos

contra los católicos produjo entre los librepensadores.

Aclara que en su primer documento no intentó herir susceptibilidades, si no ejercer su legítimo derecho.

En honor de los marinos brasileños.—Un concierto.—Recepción
Madrid 10.—Telegramas del Ferrol, dan cuenta de que en el teatro «Jofré» se ha celebrado un brillante concierto en honor de los marinos brasileños que tripulan la fragata «Benjamin Constant», anclada en aquel puerto.

El Capitán general del Departamento marítimo del Ferrol, ha obsequiado a la oficialidad de dicha fragata con un banquete, en el cual se brindó por los jefes de las marineras española y brasileña.

La fragata «Benjamin Constant» zarpará mañana con rumbo a Lisboa.

Gobernador militar enfermo.
Madrid 10.—Despachos de Las Palmas, comunican que el Gobernador militar de Fernando Póo, señor Marín González, se encuentra gravemente enfermo.

Vista de una causa por asesinato.—Tremendo escándalo.—Audiencia apedreada.
Madrid 10.—Telegrafían de Salamanca, que en la Audiencia de aquella capital celebróse hoy la vista de una causa por asesinato.

El Fiscal, fundándose en la carencia de pruebas, retiró la acusación contra el procesado.

El numeroso público que asistía a la vista, protestó indignado, siendo preciso que el Presidente del Tribunal ordenase el desalojo de la Sala.

El público salió a la calle y la emprendió a pedradas con el edificio de la Audiencia, rompiendo los cristales de los balcones.

En vista del tumulto promovido, hubo necesidad de suspender el juicio.

Una ejecución.
Madrid 10.—Comunican de Ceuta, que hoy a las ocho de la mañana se verificó en el presidio de aquel punto, la ejecución del confinado José Díaz Rivero, autor del asesinato de su esposa.

El reo conservó la serenidad hasta el último momento de su vida.

Antes de ser fusilado, pidió perdón a todos.

Catifa desgraciada.
Madrid 10.—Participan de Avila, que al regresar hoy a aquella capital, procedente de Madrid, el Gobernador civil de la provincia, señor Marqués de Escalonia, intentó apearse del tren en la estación del Escorial, estando aún en marcha el convoy, teniendo la desgracia de caer y fracturarse un brazo.

Buques marroquíes en Melilla.
Madrid 10.—Dicen de Melilla, que han fondeado en aquel puerto los buques marroquíes «Turki» y «Saide».

La marinería acomodóse en las jarcias de dichos buques, desde donde admiró los movimientos que efectuaba la guarnición de la plaza.

Una desgracia.—Niño muerto.
Madrid 10.—Participan del Ferrol, que en Ortigueira, un niño que jugaba con un revólver, quedó muerto a consecuencia de habersele disparado el arma, atravesándole el proyectil el cuello.

Militares que se peyan.—Cuestión personal.
Madrid 10.—Telegrafían de Barcelona, que en un pabellón cinematográfico de aquella capital, ha ocurrido un grave incidente entre el general Maroto y un teniente coronel de la escala de reserva.

Ambos militares vinieron a las manos, propinándose golpes.

A pesar de haber intervenido el Capitán general de Cataluña, señor Linare y el Gobernador civil, señor Manzano, créese inevitable un lance de honor entre los dos adversarios.

La Asamblea de las Diputaciones.—El concierto económico de las provincias vascongadas.—Disparidad de criterios.
Madrid 10.—Despachos de Barcelona, comunican que la sesión

de la guerra religiosa.

El señor Maura prosigue su discurso.

Sostiene que el partido conservador español es igual al de otros países, y que no se opone al planteamiento de leyes democráticas, si éstas responden a un estado de opinión favorable del pueblo.

Añade que éste no desahoga las reformas democráticas que intentan realizar los elementos de las izquierdas.

Justifica el ingreso de los romeristas y villaverdistas en el partido conservador.

Refiere a la disolución de las actuales Cortes, proyectado por el señor Moret, negando que el propósito de éste lo calificase de locura.

—Solo dije que la idea me parecía desacertada,—afirma—y que el decreto aludido, en las condiciones que lo solicitó el señor Moret, era anticonstitucional. (—¡Muy bien! ¡Muy bien!—se oye en los bancos de los conservadores.)

—Era inconcebiblemente anticonstitucional,—agrega el señor Maura—porque la mayoría siempre había apoyado al Gobierno.

Cuando el primer vagido de ese desdichado proyecto de disolución de Cortes, se oyó en la Cámara regia, su primer resultado fué la discordia.

No niego que el Monarca tenga la facultad de decretar la disolución del Parlamento; pero opino que son precisas ciertas condiciones. Entiendo que sin la división de la mayoría, ó sin que la relación de las fuerzas parlamentarias se altere, en forma que imposibilite la labor legislativa, no pueden las Cortes disolverse: (Aplausos de los conservadores.)

El señor Morat rectifica.

El señor Maura rectifica también.

Suspéndese el debate, y se acuerda que el lunes próximo se reúna la Cámara en secciones.

Levántase la sesión.

La política
Regreso del Rey
Madrid 10.—Procedente de Láchar, esta tarde, á la una, regresó á Madrid el Rey.

Esperábanle en la estación de los ferrocarriles del Mediodía, la Reina doña Victoria, la Reina madre doña María Cristina, las Infantas doña María Teresa y doña Isabel, los Infantes don Carlos y don Fernando, los Ministros de la Corona, altos funcionarios palatinos, Cuerpo diplomático y muchos Senadores, Diputados y generales.

En coches descubiertos dirigióse la Real familia á Palacio, recibiendo en el trayecto cariñosas demostraciones de simpatía.

Don Alfonso regresa muy satisfecho de las cacerías efectuadas en Láchar y Trasmulas.

Con el Monarca han regresado casi todos los cazadores que salieron de esta Corte para acompañarle en su excursión cinegética.

El Consejo de Estado y el convenio comercial hispano-suizo.—Comentarios.
Madrid 10.—En los círculos políticos ha sido hoy objeto de muchos comentarios el informe emitido por el Consejo de Estado, contrario á la aprobación del convenio comercial hispano, suizo, por cinco votos contra cuatro.

El Subsecretario del Ministerio de Hacienda, señor Requejo, negaba hoy importancia al asunto, diciendo que el voto contrario que resulta en mayoría, es condicional.

El lunes será leído en el Congreso dicho tratado.

Una conferencia.
Madrid 10.—El Arzobispo de Valencia, señor Guisasola, ha celebrado hoy una conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros, señor López Dominguez.

Contra el proyecto de ley de asociaciones.—Conferencia con Maura.
Madrid 10.—Comisionados de entidades católicas de Barcelona, celebraron hoy una conferencia con el señor Maura.

Felicitáronle por el enérgico discurso que pronunció ayer en el Congreso, y le rogaron prometiese

Lotería Nacional
Ignoramos por qué causa no hemos recibido más que los telegramas siguientes de los números premiados ayer en Madrid.

Es posible que una equivocación lamentable, nos prive de dar hoy á conocer al lector el sorteo de la lotería.

Gorduelos
Han sido premiados con 5.000 pesetas, los números vendidos en las capitales que se expresan:

3.293	Barcelona.
17.633	Burriana.
11.094	Cádiz.
9.550	Bilbao.
5.149	Málaga.
10.168	Valencia.
11.517	Valencia.
2.565	Sevilla.
4.692	Santander.
10.919	Madrid.
2.239	Guernica.
13.275	Valde. Camino.
10.561	Madrid.
8.562	Madrid.
3.236	Cuevas Vera.
5.608	Rute.
8.440	Barcelona.

El segundo premio
Madrid 10.—Informes de Castellón de la Plana, participan que cinco décimos del segundo premio del sorteo de la Lotería nacional, celebrado hoy, fueron devueltos á Madrid.

Los cinco restantes están repartidos en pequeñas fracciones.

Miscelánea
De provincias
Circular del Arzobispo Guisasola.—Aclaraciones.
Madrid 10.—Dicen de Valencia, que el Arzobispo de aquella diócesis, señor Guisasola, ha publicado una circular, justificando el motivo de su visita pastoral, y últimamente, de su venida á esta Corte.

Propónese dicho Prelado evitar el conflicto que ocasionarían erróneas interpretaciones análogas á las que se dieron á su circular anterior, y que tan gran excitación de ánimos

celebrada hoy por la Asamblea de las Diputaciones, en dicha capital reunida, comenzó con gran retraso, a causa de haber estado realizando algunas gestiones el Presidente de la misma.

Dícese que no se dará cuenta de un telegrama que ha dirigido a la Asamblea la Diputación de Santander, protestando de la forma en que está contratado el concierto económico con la región vascongada, en atención a la disparidad de criterios que existe respecto a dicho asunto, pues mientras unos asambleístas consideran favorable dicho concierto, otros lo creen perjudicial.

En la sesión de hoy aprobóse hasta la base décima del cuestionario sometido a deliberación.

Las maniobras militares. Regreso de fuerzas.

Madrid 10.—Mañana regresarán a Barcelona las tropas que han efectuado maniobras militares.

El Capitán general de la región, señor Linares, se colocará en la calle de Cortes, para presenciar el desfile de las fuerzas.

Un naufragio.

Madrid 10.—Despachos de Palma de Mallorca, dan cuenta de que el laúd «Santafé», naufragó hoy a cuatro millas de distancia de aquel puerto, a causa del fuerte temporal reinante.

El vapor «Isleño» recogió a los naufragos, que se mantuvieron sobre el agua tres horas.

Del Extranjero

De Roma.—Próximo consistorio.—Altos cargos eclesiásticos.

Madrid 10.—Comunican despachos de Roma, que S. S. el Papa, en el consistorio que habrá de celebrarse el día seis de Diciembre próximo, nombrará Cardenal al señor Samassa, Arzobispo húngaro. También nombrará varios obispos para la nación francesa.

En el mismo consistorio serán excomulgadas las asociaciones culturales, y reducidos los días festivos del año.

Su Santidad ha nombrado Patriarca de Jerusalem, a M. Felipe Camasses, que en la actualidad desempeña el cargo de Arzobispo de Nápoles.

Hundimiento de un hotel.

Madrid 10.—Participan de Long Beach, que en la ciudad de California se ha hundido un hotel que estaba en construcción, quedando sepultados entre los escombros numerosos obreros.

Hasta ahora van extraídos doce muertos y veinte heridos.

General asesinado.

Madrid 10.—En Tiflis se ha lanzado una bomba contra el General Serreinoff, que resultó muerto.

A Inglaterra.

Madrid 10.—Aunncian de Cristiania que los Reyes de Noruega y el Príncipe heredero del Trono, han marchado a Inglaterra.

Los Reyes de Dinamarca a Madrid.

Madrid 10.—Despachos de Berlín participan que los Reyes de Dinamarca llegarán a dicha capital el día 19 del corriente, para marcharse el veintidós.

Nacionalistas y socialistas.—Nuevos combates.

Madrid 10.—Participan telegramas de Lenz que continúan los combates entre nacionalistas y socialistas.

En el último encuentro murieron ocho obreros, resultando heridos doce.

De la Habana.—Rebeldes disgregados.—Una sustitución.

Madrid 10.—De la Habana comunican que los antiguos elementos rebeldes muestran disgusto, a causa de que el Gobierno niega a escuchar sus pretensiones, encaminadas a que se les conceda el servicio de correos en la isla.

Dichos elementos pedirán la destitución del Gobierno, y en consecuencia la Asamblea general del episcopado francés.

Madrid 10.—Telegramas de París participan, que espérase para dentro de breve plazo que se reu-

na nuevamente la Asamblea general del episcopado francés.

La Comisión de Marina del Parlamento francés ha aprobado un proyecto para construir seis nuevos grandes acorazados.

La Bolsa

Table with columns: BONDOS PÚBLICOS, Dia y Hora, MADRID, and various bond values.

Ultima hora

Generales heridos.

Madrid 11.—Telegrafian de Valencia, que ayer sábado, al verificarse los ejercicios de torpedos para ríos, que allí efectúan los ingenieros militares, ocurrieron varias desgracias.

Al estallar una mina, varias piedras alcanzaron al señor general Roldán, que resultó con un brazo fracturado.

También fué gravemente herido en una pierna, el señor general Jiménez Sandoval.

GERARDO.

TEATROS

Cervantes.

Hoy tendrán lugar dos magnificas funciones por tarde y noche, y el debut de la elegante pareja Los Modernistas.

Por la tarde se pondrá en escena la graciosa comedia en tres actos Tortosa y Soler, debut de Los Modernistas, y el juguete en un acto El Pie Izquierdo.

Por la noche, el drama en cuatro actos Mariana, presentación de los notables artistas Los Modernistas, y la comedia en dos actos La Duchoa.

La función de la noche empezará a las ocho en punto.

La leyenda trágica de don José Echegaray En el seno de la muerte, sirvió anoche al joven y notable actor Ricardo Caivo, para demostrarnos el talento y la sensibilidad artística que le distinguen.

Caivo reverdeció los gloriosos laureles de su padre: se creció tanto, dijo con una intensidad tan poderosa sus vibrantes parlamentos, sintió con tan sublime grandeza los trágicos dolores de el de Algeiras, que unánimemente, el público de todas clases y localidades, estalló en aplausos estruendosos, atronadores, haciendo que se alzase el telón un puñado de veces al final de la obra.

Pocas veces habrá tenido En el seno de la muerte un intérprete tan perfecto.

Los demás artistas cumplieron con su trabajo discretamente.—F. C.

Por asuntos particulares que sería indelicado averiguar, ha dejado de pertenecer a la compañía que actúa en Cervantes, la distinguida primera actriz señora Blanco.

Terminada la temporada unos días antes de lo que era de esperar, se hace imposible los estrenos de Masote y Junto a los rosales, que se estaban preparando.

Para esta última comedia, original de nuestro compañero Fernández Canales, y a la que ha puesto un admirable y delicadísimo prelude el joven maestro don Francisco Alonso, se preparaban dos decoraciones del notable pintor, señor Garriguez, y otros detalles de mis-en-scene decorada y moderna.

El estreno se retrasará hasta que la compañía Borrás-Cobena actúe en el teatro Cervantes.

Isabel la Católica

Hoy domingo se despidió de este público la Compañía de Variedades que dirigen los aplaudidos hermanos Borza, con una gran función por la tarde a las cuatro, y dos funciones por la noche, a las ocho y cuarto y las nueve y media.

Los éxitos alcanzados estos últimos días por la familia Borza, Les Venecia, Les Rodrigos, Mis Adele y Josepe D'Alfani, y lo mucho que ha gustado al panorama titulado El Mono del Brasil, hacen suponer que los granadinos despidrán hoy a la Compañía propiciándole grandes éxitos.

Por la tarde, se rifará a las 12 magníficos juguetes entre los niños que asistan a espectáculo.

La Empresa tiene dispuesto, para evitar molestias al público, que a las nueve y media en punto, puedan pasar al teatro y ocupar localidades análogas a las que hayan adquirido cuantas personas tengan entrada para la función de dicha hora, aunque no haya terminado la anterior.

La rifa de juguetes se verificará en los quince minutos de descanso en la función de la tarde, y con cada entrada se facilitará un número para la misma.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 11.—Fiesta del Patrocinio de la Santísima Virgen María.—Domingo después de Pentecostés; Santos Martín y Lúcia, obispos y San Menas, mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Fiesta del Patrocinio de la Santísima Virgen María, con rito doble de 2.ª clase. Canto y Prefacio «et in Festivitate, con memoración de San Martín, de la Dominica 23.ª después de Pentecostés y de San Menas y Evangelio último de la Dominica antes expresada.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia del Sagrario de la S. I. Metropolitana, a devoción de don Joaquín Fariño y Costa, en sufragio de don Isidoro Martínez y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En la Iglesia parroquial del Sagrario, a las diez.—En las demás Iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.

Función.—En honor de Ntra. Sra. de la Salud y en la Iglesia parroquial de San Cecilio, a las once de la mañana y predica el V. I. señor doctor don Hilario García Quintana, Canónigo Lectoral de la S. I. Metropolitana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.—Hay Misa a las doce en todas las parroquiales y en San Juan de Dios.

Hay Misa a la una de la tarde, en el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.

Octavario.—En sufragio de las Benditas Animas, en la Iglesia parroquial del Sagrario de la S. I. Metropolitana, a las cuatro de la tarde y como último día hay procesión de difuntos.

Novena.—En honor de Santa Gertrudis la Magna, en la Iglesia de MM. Capuchinas (San Antonio) a las cinco y media de la tarde y predica un R. P. Capuchino.

Ejercicios del mes de Animas.—Por la mañana en la Capilla Real, a las siete y media.—En Santa Escolástica, San Gil, San Justo, San Matías y Santa María Magdalena, a las ocho.—Por la noche en estas tres últimas Iglesias, a la oración.—En las Capuchinas, San Justo y San Juan de Dios, a las seis.—En los Hospitalicos, a las siete.

Ejercicios para Señoras.—En la Iglesia de Religiosas Adoradoras, bajo la dirección del R. P. Izarra, de la Congregación del Santísimo Redentor.—Por la mañana de nueve a diez y media, Misa, Instrucción, Lectura y Sermon.—Por la tarde de tres y media a cuatro y media, Instrucción, Rosario, Visita y Vermon.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en Santa María Magdalena.

Cultos para el lunes

Santos del día 12.—San Martín, papa y mártir; San Diego de Alcalá, confesor y San Miliano, presbítero.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Martín, papa y mártir, con rito semidoble y color encarnado. En la Misa 2.ª oración «A Vencidos, 3.ª ad libitum.—Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos.

Jubileo perpetuo, Rosario y Ejercicios del mes de Animas, como ayer.

Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena, a devoción de don María de la Concepción Sanz de Díaz Rogés, en sufragio de sus señores padres.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En Santa María Magdalena, a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena.

Procesión de Difuntos.—En la Santa Iglesia Catedral, a las diez y cuarto de la mañana.

Novena.—En honor de Santa Gertrudis, en la Iglesia de MM. Capuchinas, a las cinco y media de la tarde y predica don Juan Jiménez López, Coadjutor de San Gil.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar (privilegiada), en la Catedral.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Guadix: doña Angeles Ferrer Granados y otro, con don Alberto Herrería, sobre cumplimiento de un contrato. Abogados, señores Gamir y Nacher; procuradores, señores Ontivero y Soler; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Orgiva: contra José Galvez Alonso, por robo y homicidio. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Andrade; secretario, señor Alonso.

Sección 2.ª—Salvador: contra José Carmena Martínez y otro, por robo. Abogado, señor Navarro; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª—Alhama: contra Antonio Pérez González, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Funes; procurador, señor Romero; secretario, señor Serua.

Para las señoras y señoritas:

Se ha publicado un magnífico Album de modelos de festones y encajes Richelieu. El editor de Barcelona, le manda por conducto de la casa Pons.

Plaza Nueva, 7. 2.ª derecha.—Granada. Vale 3 pesetas, y en provincias 3.25.

Obituary notice for D. O. M. LA SEÑORA D. Angeles Martínez Gutiérrez, mentioning her death and funeral arrangements.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad, y a los efectos del artículo 28 de los mismos, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 30 de este mes de Noviembre, a las tres de la tarde, en el domicilio social, Montalván, 6, Madrid, para tratar de los asuntos siguientes:

1.ª Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio 1905-906.

2.ª Renovación estatutaria del Consejo.

Podrán asistir a la Junta con arreglo al artículo 21 de los Estatutos, todos los accionistas que posean 100 ó más acciones preferentes u ordinarias con tres meses de anticipación, por lo menos, a la fecha de la reunión, lo cual se justificará por la fecha de los resguardos de depósito de los títulos en establecimiento público ó de la póliza de Bolsa, ó por otros documentos que se conceptuen bastantes a juicio del Consejo. También es necesario, a tenor del artículo 21, depositar las acciones ó los resguardos de su depósito expedidos por establecimientos de crédito ó banqueros, con diez días de anticipación a la fecha de la Junta, en cualquiera de los sitios siguientes:

Madrid, oficinas centrales de la Sociedad y Banco Español de Crédito.—Barcelona, señores M. Arnús y Compañía.—Zaragoza, Banco de Crédito.—Bilbao, Banco de Vizcaya.—Granada, señores Hijos de Rodríguez Acosta.—Oviedo, señores Masaveu y Compañía.—Pontevedra, D. José Riestra.—Palencia, señores Hijos de V. Calderón.

Los accionistas que no concurren a la Junta, podrán conferir su representación a otro accionista, mediante autorización con arreglo al impreso que se facilitará en los establecimientos antes designados.

Las mujeres casadas, los menores, las Corporaciones, establecimientos públicos y demás personas sociales, concurrirán por medio de sus legítimos representantes ó gestores, basándose a los maridos, padres y tutores acreditar el carácter con que concurren. Los gestores ó administradores de las Corporaciones, establecimientos públicos y demás personas sociales, además de acreditar suficientemente su carácter de tales, deberán estar provistos de un poder ó autorización especial para asistir a la Junta.

Los poderes y autorizaciones a que se refieren los dos párrafos precedentes, deberán depositarse en los establecimientos designados hasta diez días antes de la Junta y tan solo en las oficinas de la Sociedad hasta cinco días antes de la fecha de la reunión.

En los tres días que precedan a la celebración de la Junta, se entregará en las oficinas de la Sociedad a los accionistas que hayan acreditado su derecho, la tarjeta de admisión nominativa y personal.

Los accionistas que acrediten serlo, podrán examinar el balance y las cuentas que el Consejo somete a la aprobación de la Junta, cuyos documentos estarán de manifiesto en las oficinas centrales de la Sociedad, de 3 a 6 de la tarde, desde cuatro días antes de la fecha de la reunión.

Madrid 8 de Noviembre de 1906.—El Secretario del Consejo, J. Guillén Soler. El Vicepresidente sustituto del Consejo, M. Guadalupe.

ESPECTACULOS

Cervantes

Funciones para hoy. Por la tarde, a las 3 y 1/2, la comedia en 3 actos, Tortosa y Soler.

Presentación de Los Modernistas. El juguete cómico en un acto, El pie izquierdo.

Por la noche, a las ocho, el drama en 4 actos, Mariana.

Presentación de Los Modernistas. Butacas, 2.00 pesetas; entrada principal, 1.00; paraiso, 0.40.

Isabel la Católica

Hoy domingo, despedida de la gran compañía gimnástica y acrobática de los hermanos Borza, tomando parte los aplaudidísimos excéntricos Les Venecia, los celebrados Mis Adele y Josepe D'Alfani y todos los artistas de la compañía y los clowns Riquelme, Peppino, Pierr y Broquin.

Por la tarde, a las cuatro en punto, gran matinee infantil, rifándose entre los niños preciosísimos juguetes.

Por la noche, a las ocho y cuarto y a las nueve y media, dos variadas funciones, y las tres terminarán con la aplaudida pantomima titulada «El Mono del Brasil».

Academia Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4. Preparación para las Carreras Militares.—Ingenieros, Correos, Telegrafos, Aduanas, Peritos Mecánicos, Electricistas, Contadores y Profesores Mercantiles, Sobrestantes de Obras públicas y Bachillerato. Clases prácticas de Teneduría de Libros y Cálculos Mercantiles, Idiomas: Francés, Inglés e Italiano. Clases nocturnas y diurnas a 10 pesetas mensuales, por los señores Profesores: M. Manolo Bernard Latappy, de Francés; M. Frami Restal, de Inglés; M. Kacl Rehder, de Alemán. Los resultados obtenidos en sus últimos exámenes, están expuestos en la Academia. Se admiten internos.

NESTLE logo and text: Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1.75 el bote.

Rechazar en absoluto las falsificaciones con nombre y marca muy parecidos y las imitaciones tituladas «MARINA LACTEADA». Exigir NESTLE (El Nido).

Sindicato de la «Agrícola Granadina»

Se pone en conocimiento de los señores socios del mismo, que tienen a su disposición: ABONOS para toda clase de cultivos a base de fórmulas especiales. Primeras materias para abonos: Superfosfato de cal de 18/20. Sulfato de amoníaco inglés de 24/25 de amoníaco. Sales de potasa de Stassfurt. Escorias Thomas de 18/20 marca «Estrella», Sulfato de hierro en polvo. Nitrato de sosa de 95 por 100 de pureza y 15/16 de azo. LABORATORIO AGRICOLA para el análisis de tierras, guanos y primeras materias. OFICINAS Y DEPOSITO CENTRAL EN GRANADA. Plaza de la Universidad, n.º 2. DEPOSITO EN SANTAFE para servir los pedidos a los señores socios de los pueblos inmediatos.

Banco Aragonés de Seguros Sociedad Anónima. Capital social: 2.500,000 Ptas. Domiciliada en ZARAGOZA. Este Banco se dedicará por ahora principalmente a crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio con diversas clases de contratos. Igualmente verifica seguros dotados desde 1000 a 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados. Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente. Representante en Granada: D. Miguel Medina, calle San Isidro, 37.

BURLADA

Ningun medicamento como éste para combatir las afecciones del estómago, hígado, riñones e insipiente. De venta en todas partes.

Los COYTES CONCENTRADOS de HIERRO BRAVAIS. El hierro Bravais es el más eficaz contra la ANEMIA, NEURALGIA, MIGRAÑA, etc. Es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas, y da maravillosos resultados en los convalecientes de toda clase de enfermedades. CALVO - VIGOR - FUERZA - BELLEZA. Se vende en todas partes.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

COTIZACION ACTUAL Azúcares de remolacha.

Table with columns: Pila marca P. F. P., Pila marca P. G. P.

Si yaagon estación Granada, Atarfe Pinos Puente ó Ilora. Con 2 por 100 descuento y haciendo el pago al pasar el pedido 1/2 por 100 descuento más sobre el importe líquido del mismo. Nota. Se vende hasta un saco pagando su importe al hacer el pedido, con descuento de 2 por 100.

Aguas de Lanjarón

El agua de LA SALUD combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas, y da maravillosos resultados en los convalecientes de toda clase de enfermedades. Capachos de esparto de verano, superiores para molinos de aceite. Encargos, Aguas de Lanjarón.

EDUARDO MARTÍN ALMACEN de MUEBLES

ESCUDO DEL CARMEN, 3. Extenso y variado surtido en muebles de todas clases y estilos, desde los de gran lujo hasta los más sencillos, con los últimos adelantos conocidos; distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía. Esta casa, como siempre, garantiza sus muebles por estar contruidos en sus talleres.

Especialidad en el decorado de habitaciones, adorno y tapicería. Escudo del Carmen, 3. Frente a la calle de San Matías.

Digame usted

¿Señor, y en la completa seguridad, que son mejores que en ninguna otra parte, y se los garantizan por cuatro años, y le ponen por un sator, 150 pesetas; por una limpia, 175 pesetas; por una deschinarlo, 175 pesetas; por un tornio, 150 pesetas, etc., etc., y la instalación por el costo, y además las garantías que usted quiera, pues es una casa formal.

F. Durbau Orozco

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de tres a cinco, en su domicilio.

Horno del Haza, núm. 2. Gratis a los pobres, de una a dos.

Se venden los enseres completos, en muy buen uso, de una Taberna. Para tratar con su dueño, San Antón, 61.

Automóvil. Se vende uno de cuatro asientos, verdadera granga. Dirección D. Antonio Muñoz, plaza del Carmen (Garage).

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etcétera.

Hernias (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente núm. 27.791) del ortopédico de Madrid.

D. Jerónimo Farré Gamell. Puerta del Sol, núm. 9, pral.

Lean los herniados la siguiente carta. Curación de una hernia escrotal, de 26 años de antigüedad. «Montenegro (Soria) 22 de Marzo de 1906. Sr. D. Jerónimo Farré Gamell, Madrid.

Muy señor mío y distinguido amigo: Recibi su grata del 16, por la cual veo el gran interés que usted se ha tomado por saber el curso que sigo, cosa que le agradezco infinito.

Pues yo me considero estar ya curado, porque no me conozco señal ninguna de mi dolencia, a pesar de estar bajando todos los días; no obstante, se guiré con el aparato puesto por algunos meses, hasta que me aseguro bien, supuesto no me molesta para nada.

Sin otra cosa, le repito por segunda vez las gracias, y disponga de su afectísimo seguro servidor, q. b. s. n. Lorenzo Santana».

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato, que se pide por carta como hacen algunos, equivale a enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que se con resorto que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público; pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesan? Pedid al ortopédico D. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, el folleto que acaba de publicar, solicited luego el parecer de vuestro médico sobre lo que en él se aconseja, y después obrad.

No envía gratis a todo el mundo. Todas las consultas son gratis. En MADRID, Puerta del Sol, núm. 9, principal.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO. Manuel Paso, 2. (Antes Taberna).

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS
Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias.

Agencia en Granada: JUAN VIECHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

LA SEVILLANA

Francisco Chico Ganga
Reyes Católicos, 28

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela, que ofrece un extensísimo surtido en toda clase de calzados, especialidad de esta casa, de formas últimos modelos recibidos del extranjero, y clases como acostumbra, de buena duración y a precios muy módicos.

No se concreta exclusivamente a la confección de calzado de lujo y fantasía; ha duplicado su producción estableciendo una sección especial para confeccionar a precios corrientes, con el fin de dar cumplimiento a los innumerables pedidos del artículo, en clases económicas para familias.

Debido al interés de servir bien a sus parroquianos la casa CHICO GANGA y su escarabajo en esta plaza D. Juan Ganga, cumplirá con prontitud los encargos que se le confíen.

Calzado para caballero, desde 12'50 pesetas en adelante

Porro y Compañía

Amantillados y Exportadores de Vinos finos
Jerez de la Frontera

Amantillado Fijo, marcas: Una raya y Marie-Pepé.
Solera Olorosa y Fino Extra, marcas: Olorosa y N. P. B.
Moscatel Superior.
Pedro Jimenez Extra.
De venta en los principales establecimientos.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, reales, maticos, punto valenciano, etc. ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

LA PRENSA

Mediación Anunciadora
CARMEN, 18, 1.º

TELÉFONO 126

La más célebre de Madrid.

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Los Achilles Gnyes

Calle de Caceres, 5
GRANADA

Constructor de Organos y Armonios, discípulo del famoso maestro M. Caballier Coll, de París, organero de las catedrales de Granada y Málaga. Única casa constructora, con cajas especiales para los órganos. Se componen y afinan pianos.

Se vende un magnífico armonio de 16 registros.

Fajas Higiénicas

para corregir toda clase de enfermedades de vientre; las más cómodas que hasta hoy se construyen. Últimos adelantos en confección de corsé corto.

D. L. LOPEZ.—Elvira, 15, 2.º

DENTADURAS

Sección: enseña a hacerlas en pocas lecciones, el profesor y capellán retirado, señor Estévez, Plaza de San Agustín, 7, Granada.

HISTORIA

DE

Gil Blas de Santillana

por LESAGE

Volvió a mi quinta al día siguiente por la mañana, a tiempo que acababa de vestirme. Señor de Santillana, me dijo hoy vengo a Liria a tratar con usted de un asunto muy serio. Hicéle entrar en mi despacho, y desde luego empezó a hablar sobre el particular. Creo, me dijo, que no ignora usted el negocio que me trae. Yo amo a Serafina: suplicole favorezca mi pretensión, disponiendo que con ella el objeto de mi amor: deba yo a usted la felicidad de mi vida. Señor don Juan, le respondi, ya que V. ha dicho derechamente al asunto, no extrane que yo imite su ejemplo, y que, después de haberle prometido mis buenos oficios para con el padre de mi ahijada, imploré los de V. para con su hermana.

A estas últimas palabras don Juan dejó escapar un tierno suspiro, del

INHALADOR MICROBIOLÓGICO

El mejor mas racional y cómodo tratamiento para la mas pronta curación de las enfermedades respiratorias.

Catarros pulmonares, bronquitis, asma, gripe, tosés rebeldes y perniciosa, tisis incipiente etc.

De venta en las principales farmacias y droguerías de Granada y en particular en la de D. JUSTO ORTIZ PUJAZÓN.—San Jerónimo, 13

Depósito general: DR. PRECIOSO.—Murcia.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 25.

FARMACIA Y BROQUERIA DE SAN GIL

DE
D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortopedia. Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmines. Purgativas. Aluminios. Brochas. Pincelería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

VINO y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C^{ia}

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de FELLETER, triunfa de la Anemia, la Clorosis, la Leucoreo, las Irregularidades Menstruales, el Linfatisimo y cuantas dolencias dimanen del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

Se pide y exijase siempre Santalol Sol ó Arheol Sol, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito, Farmacia Sol, Cortes, 606, chaffán a la calle Balmes.—Barcelona.

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.

Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos á propósito para el texto; con relieve, etc.

Pueden verse en el Noticiero Granadino

Biblioteca "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
" " Conde de Bernar.
" " Conde de Canilleros.
ltmo. " Barón de Vilagayá.
Excmo. " D. Joaquín Sánchez de Toca.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo, José Zahonero, Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas, Angel Guerra, etc., etc.

Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo Ilustrado que se da gratis

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.
Sucursales en la provincia de Granada

GRANADA: Plaza de Bibarrambía, 9
BAJA.—Plaza de la Constitución, 10.
GUADIX.—Calle Nueva, 1.
MOTRIL.—Plaza de Canalejas, 10.
LEJA.—Calle del Duque de Valencia, 24.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

De la colonia LA ALISEDA

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar, es de 700 metros.
Abierto al público desde 1.º de Septiembre.

Manantial de "San José,"
No tiene rival; despende en 24 horas 20,365,62 litros de agua con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros crónicos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquitis crónicas, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo periodo.

Manantial de "La Salud,"
De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatisimo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

Climatoterapia

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus nobles aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fondas de las primeras de España y Restaurantes sin alteración en los precios.—Duchas hidromasajes. Pulverizaciones e Inhalaciones.—Servicios telefónicos y telegráfico.—Correos diarios.—Vista los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.
Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 aceite bigado bacelao Noruega 1.º glicero. Fosfatos e hipofosfatos cat, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR y MAS AGRADABLE

Análisis por D.º R. de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguín de Barcelona; en aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, aliente, golietica, medicamento tónico estomacal del desarrollo físico, crecimiento huesos, salud dental. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarras y lactancia; enfebrados consuntivos, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatisimo, raquitismo, etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1908. Venta: Farmacias y droguerías.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA 1.º-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sras. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Baños de EL LEON

Esta acreditada casa de baños se halla abierta al público todo el año, desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde. Esmeradísimo servicio en baños templados, duchas, sulfurosos, baños de mar y compasitos, de todas clases. Se sirven baños á domicilio. Recomendamos á nuestros favorecedores pidan tarifa de precios, en el mismo establecimiento.

Aibondiga, núm. 4.—GRANADA

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros

DIRECCION EN GRANADA

Madrid: Tetuán 17 y 19 y Prociados, 3 pral.

Capital, Pesetas 10.000.000.

Garantía depositada, Pesetas 12.000.000.

Administradores, Depositarios y Banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos. Seguro de valores y paquetes.—Rentas vitalicias. Representantes en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada, D. ANTONIO CONROTTE. Oficinas, calle Alfaro, núm. 28, CORDOBA.

Delagación en Granada, D. JOSE GIL DE TEJADA.—Puigar, 2. 2.º derecha.

Se necesitan Agentes del ramo de incendios y vida, buenas condiciones.

EL JAPON

Zacatin, 3-De gran interés para todos

El dueño de este establecimiento de mercería y artículos especiales para labores y bordados, deseoso de corresponder al favor que constantemente le dispensa el ilustrado público, ha decidido introducir la importante reforma de precio fija, la que no duda han de acoger con sumo agrado las personas sensatas que sepan apreciar las infinitas ventajas que esto ha de proporcionarles, y para demostrar algunas de éstas detallamos á continuación los precios de varios artículos que empezarán á regir desde 1.º de Noviembre.

Algodón blanco para bordar, la docena 0'85, dos madejas, 15 labable " " " " 0'90 tres " " 25 Seda labable, paquete de diez madejas, 1'35 la " " 15 Galón para encaje renacimiento, desde 1'50 la pieza de 30 metros.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

IMPRENTA: Manuel Paso, 2 (bajos)

ADMINISTRACION: Reyes Católicos, 25 (entresuelo)

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa SAN JERONIMO ZACATIN, NÚM. 33

Política del NOTICIERO GRANADINO 236

matrimonios, y sólo restaba saber si las novias consentirían gustosas; porque ni don Juan ni yo, igualmente delicados, pretendíamos conseguirlos contra su voluntad. Volviose ese hidalgo á su quinta de Antella á participar mi intención á su hermana, y yo llamé á Escipión, Beatriz y mi ahijada para darles parte de la conversación que habia tenido con don Juan. Beatriz fué de dictamen que se le admitiese por esposo sin vacilar, y Serafina dió á entender con su silencio que era del mismo parecer que su madre. No fué de otro su padre; pero mostré alguna inquietud por la dote que le parecía preciso dar, correspondiente á un hidalgo como aquel, y cuya quinta tenía urgente necesidad de reparos: Tapé la boca á Escipión diciéndole que eso me tocaba á mí, y que yo le daba cuatro mil doblones de dote á mi ahijada.

Fuí á ver á don Juan aquella misma tarde.—Vuestro asunto, le dije, va á pedir de boca; deseo que el mío no se halle en peor estado. Va que no puede ir mejor, me respondió; no he necesitado emplear la autoridad para obtener el consentimiento de Dorotea. La persona de V. le contenta, y sus modales le agradan. Usted recelaba no ser de su gusto, y ella temé con más razón que, no pu-

diendo ofrecerle más que su corazón y su mano.... ¡Qué más puedo desear! exclamé fuera de mí de alegría. Una vez que la amable Dorotea no tenga repugnancia á unir su suerte con la mía, nada más pido. Soy bastante rico para casarme con ella sin dote, y con solo poseerla quedarán colmados todos mis deseos.

Don Juan y yo, completamente satisfechos de haber conducido dichosamente las cosas á este estado, resolvimos excusar todas las ceremonias superfluas, para acelerar cuanto antes nuestras bodas. Dispuse que mi futuro cuñado se abocase con los padres de Serafina, y convenidos en las capitulaciones del matrimonio, se despidió de nosotros, prometiéndome volver al día siguiente, acompañado de su hermana Dorotea. El deseo de parecer bien á esta señorita me obligó á emplear á lo menos tres horas largas en vestirme, engalanarme y adonizarme, y ni aún así me pude reducir á estar contento de mi figura. Para un mozalvete que se dispone á ir á ver á su querida, esto es un recreo; más para un hombre que comienza á envejecer, es una ocupación. Con todo, fui más afortunado de lo que esperaba; volví á ver á la hermana de don Juan, y ella me miró con semblante tan favorable, que to-

davía me presumí valer alguna cosa. Tuve con ella una larga conversación: quedé hechizado de su carácter y de su juicio, y me persuadí de que con buen tratamiento y mucha condescendencia podría llegar á ser un esposo querido. Lleno de tan dulce esperanza, envié á buscar los escribanos á Valencia, que formalizaron la escritura matrimonial. Después acudimos al cura de Paterna, que vino á Liria, y nos casó á don Juan y á mí con nuestras novias.

Encendí pues por la segunda vez la antorcha del himeneo, y nunca tuve motivo para arrepentirme. Dorotea, como mujer virtuosa, no tenía mayor gusto que cumplir con su obligación, y como yo procuraba adelantarme á llenar sus deseos, tardó poco en enamorarse de mí, como si yo estuviera en mi juventud. Por otra parte, en don Juan y en mi ahijada se encendió con igual viveza el amor conyugal, y lo más singular fué, que las dos cuñadas contrajeron la más estrecha y sincera amistad. Por mi parte advertí en mi cuñado tan buenas prendas, que le cobré verdadero cariño, que no me pagó con ingratitud. En fin, la unión que reinaba entre nosotros era tal, que cuando teníamos que separarnos por la noche para volvernos á reunir el día siguiente,

esta separación no se verificaba sin sentimiento; lo que dió motivo á que ambas familias nos resolviésemos á no formar más que una sola, que tan pronto vivía en la quinta de Liria como en la de Antella, á la cual para este efecto se le hicieron grandes reparos con los doblones de S. E.

Tres años hace ya, amigo lector, que paso una vida deliciosa al lado de personas tan queridas. Para colmo de mi dicha, el cielo se ha dignado concederme dos hijos, de quienes creo prudentemente ser padre, y cuya educación va á ser el entretenimiento de mi ancianidad.

FIN

El miércoles empezaremos la publicación de la historia y proceso de Teresa Humbert, heroína de

La estufa mayor del mundo

en la seguridad de que ha de complacer extraordinariamente á nuestros lectores conocer una historia novelesca como pocas y cuyos sucesos aún no hacen dos meses que se recobró la libertad, después de cumplir la condena que los impuso la Audiencia del Sena de París.